



ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ECOLOGÍA, LLEVADA A CABO EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2015.

Siendo las 10:00 horas del día 30 de abril del 2015, en la Sala de juntas de la Dirección de Ecología ubicada en el segundo piso de la Unidad Administrativa Benito Juárez, lugar y fecha señalados en la convocatoria para la onceava sesión ordinaria del Comité Municipal de Ecología, se dio inicio a la reunión del Comité en donde se encuentran presentes los integrantes Lic. Alberto Solórzano Chavira, en calidad de Secretario como suplente del Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra; M.C. María del Pilar Leal Hernández, en representación de CANACO; Mtra. María Guadalupe Valdivia, representante de la UACJ; Gustavo Córdova, en representación del Director Regional del Noroeste del Colegio de la Frontera Norte; Lic. Gibrán Solís Kanahan, en representación de CANACINTRA. Así mismo como invitados, se encuentran presentes la Ing. Claudia Gisela Medina Montoya, Encargada del Despacho de la Dirección de Ecología, Laura Yanelly Rodríguez Mireles, Coordinadora Jurídica de la Dirección de Ecología del Municipio, el Regidor Manuel Lucero Ramírez y su asesor Oscar Arturo Gallegos González, la Regidora Marcela Luna Reyes, el Lic. Cesar René Díaz Gutiérrez, Jefe de Verificación Vehicular y Calidad del Aire, así como los niños funcionarios, Lucero Flor Reyes M., Ángel Muñoz Recendiz, Arielle Sánchez Gutiérrez, Itzel Iyari Candelario J.

Acto seguido el Secretario da cuenta de la lista de asistencia y declara que existe quórum para que la sesión sea válida de conformidad con lo que establece el artículo 26 del Reglamento Interior del Comité Municipal de Ecología del Municipio de Juárez Estado de Chihuahua y procede a dar lectura al orden del día proponiendo su modificación para incluir como punto número V antes de los asuntos generales, el consistente en la presentación a cargo del Jefe del Departamento de Verificación vehicular y calidad del aire, Lic. César René Díaz Gutiérrez atendiendo a que dicha presentación fue solicitada en la sesión ordinaria anterior, punto con el que los presentes estuvieron de acuerdo y fue aprobado el orden del día con la mencionada modificación.

Como segundo punto del orden del día se encuentra la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que el secretario solicita a los integrantes del comité si tienen a bien aprobar la dispensa de la lectura del acta referida, por haberse proporcionado por escrito a cada uno de los integrantes, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del orden del día consistente en la presentación de la Encargada del Despacho de la Dirección de Ecología, Ing. Claudia Gisela Medina Montoya acompañada de la niña funcionaria en conmemoración del día del niño, en uso de la palabra la Ing. Claudia Medina se presenta y felicita al Comité por el esfuerzo realizado en el trabajo del nuevo reglamento como en el tema del Plan de Ordenamiento Ecológico para el Municipio de Juárez y agradece a todos los presentes.

En desahogo al siguiente punto del orden del día relativo al seguimiento de la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio, en uso de la palabra la Lic. Laura Yanelly Rodríguez menciona que el Comité Municipal de Ecología fue convocado por el IMIP para tratar este tema, reunión que se llevó a cabo el pasado 23 de abril en las instalaciones del IMIP, donde el Ing. Vicente López, titular de dicha dependencia expresó el compromiso del IMIP para iniciar con el trabajo de actualización del POET aun a pesar de no contar con recursos económicos para este trabajo, en el inter de que se gestionan y se obtienen dichos recursos con el objetivo de avanzar a la brevedad posible con la actualización, en ésta reunión estuvo presente en representación del Comité la Maestra Pilar Leal. En este mismo punto interviene la Regidora Marcela Luna, quien también estuvo presente en la citada reunión y comenta que por asuntos de la Comisión de Gobernación que coordina, tiene pendiente una visita a la Ciudad de Chihuahua y aprovechará para tratar el asunto con el Secretario General de Gobierno; también comenta que considera importante solicitar a la Dirección de Normatividad de Gobierno del Estado la relatoría donde se señalan concretamente los puntos por los que fue regresado el POET. En este mismo punto interviene el Lic. César Díaz para aclarar que el IMIP se está comprometiendo a iniciar los trabajos, independientemente de que haya recurso o no, pero con la intención de que, de obtenerse algún recurso sea aplicado a las cuestiones técnicas; por esa razón se estarán realizando reuniones periódicas de trabajo. En ese mismo punto interviene Pilar Leal para manifestar que es importante se tomen en cuenta los periodos de vigencia del programa, para hacer la actualización en el marco de la vigencia del trabajo, y menciona el reconocimiento que hizo el IMIP al Colegio de la Frontera Norte, por el trabajo realizado y se menciona que se debe convocar al COLEF para que se integre al trabajo de actualización.

Para desahogo del siguiente punto del orden del día relativo a la presentación del Lic. César Díaz, jefe del departamento de Verificación Vehicular y Calidad del aire, en uso de la palabra expone una presentación visual en la que muestra un resumen de la situación actual en la red de monitoreo en la ciudad, ya que para el suministro de las estaciones de monitoreo dependíamos del convenio que se



tenía con la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de Norteamérica y el Estado de Nuevo México, contamos actualmente con 12 estaciones de monitoreo de partículas y 3 estaciones automáticas que median concentraciones ambientales de ozono y de monóxido, en agosto 30 del año pasado se terminó el convenio y se desconectaron las estaciones por lo que actualmente solo se monitorean las partículas. Muestra en su presentación imágenes de las estaciones de monitoreo. Menciona que se han llevado a cabo reuniones periódicas con el Dr. Rincón, representantes de SEMARNAT y personas del INEC para solicitar el apoyo para continuar con el monitoreo, ya que el costo de mantenimiento de las estaciones es muy alto, aun a pesar de que nuestros técnicos son de los más capacitados a nivel nacional. Por otro lado se han estado buscando mecanismos para solucionar el asunto, como por ejemplo la constitución de un fideicomiso o la opción de incrementar el costo de los engomados a los centros de verificación para crear un fondo con este propósito.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, solicita el uso de la palabra Raúl de la Fuente para comentar que sigue pendiente el tema de las rutas ecológicas, que es importante que se le de seguimiento.

Enseguida solicita el uso de la palabra el Dr. Gustavo Córdova para comentar que aprovechando que están presentes los niños funcionarios, se les pregunte si tienen alguna inquietud o algún tema que quisieran comentar sobre cuestiones ambientales, por lo que interviene la niña Ariel Sánchez, quien ocupa por este día el cargo de Regidora de la Comisión de Ecología y Protección Civil, para tocar el tema relativo al incendio que recientemente ocurrió en una de las recicladoras de la ciudad que causó daños importantes al medio ambiente y pregunta si se les va a sancionar. A este respecto Pilar Leal comenta que el proyecto del nuevo reglamento de ecología contempla los requerimientos a las empresas para que no sucedan este tipo de cuestiones y pide el apoyo de los regidores para que sea aprobado a la brevedad. El Dr. Córdova manifiesta que este problema de incendios en recicladoras se presenta año con año en estas épocas de aire y solicita se investiguen las causas del incendio que pudiera parecer intencional cuando se observa que lo que se quema es el material que ya no sirve, lo que conocemos como scrap. La Ing. Claudia Medina en relación a este punto comenta que la Dirección de Ecología atendió el asunto del incendio, se hizo una ficha técnica, se levantó el acta correspondiente y procederá una resolución donde se sancionará a la empresa recicladora. En uso de la palabra la Lic. Laura Yanelly Rodríguez secunda la propuesta de investigar el tema del incendio pero más allá de eso, amplía la propuesta para que se diseñe un documento dirigido a empresas recicladoras con recomendaciones para prevenir este tipo de incendios que se presenta cada año, por lo que Raúl de la Fuente comenta que se debe involucrar a la Secretaría del Trabajo ya que tienen relación con el tema. Enseguida interviene Gibrán Solís para proponer que se adecue la Ley de Responsabilidad ambiental en el sentido de que se de la posibilidad de celebrar convenios con los responsables de daño ambiental para que se puedan pagar sanciones en especie para aportar a las necesidades materiales en el tema ambiental, como ejemplo de lo que actualmente requiere nuestra ciudad para el abastecimiento de la red de monitoreo.

Enseguida en uso de la palabra la Maestra Guadalupe Valdivia pregunta el estatus del proyecto de reglamento, a lo que responde el Lic. Solórzano que ya están en la última revisión para la reunión de las comisiones encargadas de revisar el reglamento. Interviene la Regidora Marcela Luna para manifestar que ya se ha comentado con Regidores de las distintas fracciones el tema del Reglamento de Ecología, ya tienen conocimiento de el trabajo que se realizó y del proyecto y comenta que la Regidora Norma Sepulveda se integra a los trabajos de la comisión de Gobernación en lugar del Regidor Sergio Nevarez, quien fue nombrado coordinador de su fracción, esta comisión se reunirá la próxima semana para tratar este asunto del Reglamento de Ecología; aprovecha también para extender la invitación a quienes deseen asistir a las visitas que se programarán al Rastro Municipal y al Relleno Sanitario.

Acto seguido solicita el uso de la palabra el Lic. Gibrán Solís para exponer el tema de los Petro grabados en Samalayuca ya que tiene conocimiento que una empresa minera pretende extraer cobre en esa área que hace años fue declarada zona natural protegida y solicita que se pida formalmente a la empresa minera una copia de la manifestación de Impacto Ambiental, o a quien este autorizando la extracción de cobre. En este punto interviene la niña Ariel Sánchez para comentar que hace unos días estuvo visitando Samalayuca y observó los petro grabados y observó que hay áreas con basura y pide se haga lo necesario para proteger esa área. Enseguida pregunta Pilar Leal que en esa área a quien correspondería el uso de suelo, por tratarse de algunas zonas ejidales, a lo que Gustavo Córdova comenta que precisamente el POET daría posibilidad al Municipio de intervenir y a este respecto propone solicitar que se genere una carta dirigida a Comisión Nacional de Áreas protegidas, donde externemos nuestra preocupación por este tema.



En uso de la palabra la Ing. Claudia Medina comenta a los miembros del comité sobre la campaña de concienciación de la lucha contra el ruido y reparte material impreso solicitando a los presentes el apoyo con la distribución en sus instituciones.

Acto seguido el secretario pregunta a los presentes si existe otro asunto general para tratar en la sesión, no habiendo participación pendiente, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos se dan por terminados los trabajos de esta sesión ordinaria.

LIC. ALBERTO SOLÓRZANO CHAVIRA
EN FUNCIÓN DE SECRETARIO